



C I R C U L A R CSJCUC22-252

Fecha: 4 de noviembre de 2022

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DE AMAZONAS Y CUNDINAMARCA**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA**

Asunto: **Oficio UDAEO22-1813 “Listado de posibles inconsistencias en el reporte al SIERJU. Periodo enero a junio de 2022”**

Cordial saludo,

Con toda atención nos permitimos informar que desde la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico en oficio UDAEO22-1813 la Unidad identificó algunas “posibles inconsistencias” en los reportes registrados por los diferentes despachos judiciales del Distrito Judicial de Cundinamarca, cuya relación de despachos se encuentra anexa en el formato Excel.

En respuesta a lo anterior este Consejo Seccional de la Judicatura habilitó el siguiente formato [FORMS](#) para que cada despacho reporte lo pertinente después de revisar lo correspondiente y en caso de confirmarse la posible inconsistencia, se realicen los respectivos ajustes atendiendo los lineamientos del acuerdo PSAA16-10476 de 2016.

Por lo tanto se exhorta a los Despachos a revisar las posibles inconsistencias lo más pronto posible y remitir el informe correspondiente, por medio del formulario habilitado.

Cordialmente,

ÁLVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Se anexan oficio y Excel con relación de despachos

ARV/ drct